



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
Humberto Primo 467 -2º piso – C.P. 5000 - Cba.  
Teléf: 4331985 – 4342718/19

### MEMORÁNDUM Nº 006/10

PARA INFORMACIÓN DE: SUBDIRECTORES DE NIVEL INSPECTOR GENERAL INSPECTORES	PRODUCIDO POR: DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA FORMACIÓN PROFESIONAL ING. DOMINGO ARINGOLI
--	--

**ASUNTO: CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN DE LOS ASPECTOS FORMALES QUE DEBEN ACREDITAR LAS COOPERADORAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PARA EL CICLO LECTIVO 2010.**

Esta Dirección General comunica a los **Sres. Subdirectores**, Inspector General e Inspectores y por su intermedio a los Centros **Educativos de Capital e Interior**, el Cronograma de presentación de los aspectos formales que deben **acreditar** las Asociaciones Cooperadoras Escolares.

1. La MEMORIA ANUAL, BALANCE, INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS y copia autenticada del ACTA de CONSTITUCIÓN o RENOVACIÓN de la Asociación Cooperadora, deberá elevarse a la Oficina de Cooperadoras Escolares a través de las respectivas Inspecciones. **Fecha perentoria de presentación: 31/05/10.**
2. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. **Fecha perentoria de presentación 31/05/10.**
3. LICITACIÓN DE **SERVICIOS** PERMANENTES
4. Se deberá usar los pliegos de licitación oficiales vigentes desde el mes de abril del año 2008, que para el caso de cantina, cuenta con cinco anexos y para la fotocopidora con cuatro. Cada Centro Educativo podrá solicitarlos en sus respectivas Inspecciones y/o en la Oficina de Asesoría de Cooperadoras Escolares o bien acceder a los mismos a través de la página Web del Gobierno.

El cronograma e instructivo 2010, como así también los respectivos modelos para cumplimentar estos aspectos se encuentran a su disposición en la Oficina de Asesoría de Cooperadoras Escolares y en la página Web del Gobierno de la Provincia de Córdoba: [www.cba.gov.ar](http://www.cba.gov.ar) / Educación / D.G.E.T y F.P./ Dependencias / Educación Técnica Media / Cooperadoras.-

2.-



ING. DOMINGO ARINGOLI  
Director General de Educación Técnica y  
Formación Profesional  
Ministerio de Educación